REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

N° 584 - 2017-PRODUCE

Lima, 28 NOV. 2017

VISTOS: El Memorando N° 654-2017-PRODUCE/OGTI, de la Oficina General de Tecnologías de la Información; el Memorando N° 1424-2017-OGPPM, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° 257-2017-PRODUCE/OGPPM-OPM, de la Oficina de Planeamiento y Modernización; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo señalado en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, son funciones de la Oficina General de Tecnologías de la Información, entre otras, formular, proponer e implementar normas, planes, directivas, estándares, estrategias y procedimientos en tecnologías de la información y comunicaciones, así como en seguridad informática en el Ministerio;

Que, la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno, en relación a los Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, señala que la información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas;

Que, la Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI, aprueba la "Guía Teórico Práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnología de Información –PETI", y señala que los órganos conformantes del sistema nacional de informática, deberán elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI de su institución, incorporando las nuevas tecnologías de información en las actividades informáticas y brindar un mejor servicio al ciudadano;

Que, la Oficina General de Tecnologías de la Información, a través del Informe N° 026-2017-PRODUCE/OGTI, sustenta la aprobación del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2017-2019, señalando que el Plan Estratégico de Tecnología de Información aprobado por Resolución Ministerial N° 292-2007-PRODUCE, ha perdido vigencia dada la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones; así como los cambios organizativos ocurridos en el Ministerio de la Producción y la normativa nacional vigente relacionada a temas de informática y Gobierno Electrónico, por lo que concluye que la presente propuesta permitirá visualizar estratégicamente la necesidad de establecer proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones que coadyuven al logro de los objetivos y metas institucionales;

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Ministro

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Secretaría General – S. ALTABÁS

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – C. CONDORCHUA V.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina General de Tecnologías de la Información – Director General

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina General de Asesoría Jurídica – A. DEL CASTILLO

Que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante el Informe N° 257-2017-PRODUCE/OGPPM-OPM, de la Oficina de Planeamiento y Modernización, emite opinión favorable al proyecto del Plan Estratégico citado, señalando que el mismo se enmarca dentro de los objetivos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2017-2021) y de los objetivos estratégicos previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2018), por lo que corresponde su aprobación por parte del Despacho Ministerial;

Con la visación de la Oficina General de Tecnologías de la Información, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria; la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba Normas de Control Interno; y, la Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI, aprueba la "Guía Teórico Práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnología de Información –PETI";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan Estratégico de Tecnología de Información PETI 2017-2019", que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución ministerial.

Artículo 2.- Disponer que para la aplicación y cumplimiento del citado Plan por las diversas dependencias del Ministerio de la Producción, la Oficina General de Tecnologías de la Información prestará el apoyo que corresponda de acuerdo a sus funciones.

Artículo 3.- Disponer que la presente resolución ministerial y su Anexo se publique en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).

Regístrese, comuníquese.

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PETI 2017 - 2019

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
Director General
Oficina General de Tecnologías de la Información

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **4**

1. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN **5**

1.1 VISIÓN **5**

1.1.1 Del Sector: 5

1.1.2 De la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI): 5

1.2 MISIÓN **5**

1.2.1 De la Institución: 5

1.2.2 De la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI): 5

1.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES **5**

1.4 OBJETIVOS DEL PETI **6**

1.5 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN – SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TICs **6**

1.5.1 ENTORNO 6

1.5.2 ENTORNO (CONTEXTO) 11

1.6 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO INFORMÁTICO **12**

1.6.1 DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS Y/O APLICATIVOS EXISTENTES 12

1.7 PLATAFORMA TECNOLÓGICA **19**

1.7.1 SALA DE SERVIDORES 19

1.7.2 COMPUTADORAS PERSONALES 20

1.7.3 SERVICIO DE IMPRESIÓN 20

1.7.4 DIAGRAMA DE RED SEDE CENTRAL 21

1.7.5 DIAGRAMA DE RED WAN SEDES REMOTAS 22

1.8 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO **22**

1.8.1 ANÁLISIS FODA 22

1.8.2 MATRIZ FODA – ACCIONES ESTRATÉGICAS 24

1.8.3 ESTRATEGIAS DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 27

2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PETI 2017-2019 ..... **28**

Ministerio de la Producción – Oficina General de Tecnologías de la Información – Director General

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 32

4. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REVISIÓN 344

5. CONCLUSIONES AL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) 2017 – 2019 344

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Director General
Oficina General de Tecnologías de la Información

INTRODUCCIÓN

La Oficina General de Tecnologías de la Información como Órgano de apoyo técnico en el Ministerio de la Producción tiene la responsabilidad de planificar, diseñar e implementar soluciones de tecnologías de la información así como promover la innovación y el desarrollo en tecnologías de la Información y comunicaciones (TIC).

En este contexto, el presente **PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN** (PETI) tiene un horizonte de tres (3) años, el cual permitirá obtener un marco de referencia para el desarrollo de la plataforma informática que en su desarrollo permita visualizar la necesidad y posibilidad de establecer sistemas de información automatizados, servicios de información y optimizar el equipamiento tecnológico.

Se plantea la creación de Sistemas Informáticos y servicios orientados a la integración de los procesos, con bases de datos comunes, y fácil acceso a la información a nivel nacional (transparencia).

ÓRGANO RESPONSABLE:

Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)

1. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

1.1 VISIÓN

1.1.1 Del Sector:

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de Productividad[1].

1.1.2 De la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI):

Estar posicionados entre las primeras Oficinas de Tecnologías de la Información del sector público líderes en el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

1.2 MISIÓN

1.2.1 De la Institución:

Promover el desarrollo y la diversificación del sector productivo, mejorando los niveles de productividad de las empresas, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, coadyuvando a la competitividad del sector[2].

1.2.2 De la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI):

Implementar el Gobierno Electrónico alineado al Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Agenda Digital 2.0, desarrollando soluciones de tecnologías de información y comunicaciones en el Ministerio de la Producción.

1.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Son Objetivos Institucionales del Ministerio de la Producción:

a) Incrementar el acceso a la infraestructura productiva de las unidades económicas con mejores condiciones de competitividad.
b) Incrementar la productividad de las empresas, con énfasis en la MIPYME.
c) Incrementar la adopción de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de las unidades económicas.
d) Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción.

[1] Fuente de la Visión del Sector: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 - R.M. Nº 354-2017-PRODUCE
[2] Fuente de la Misión Institucional: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 - R.M. Nº 216-2016-PRODUCE

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ Director General Oficina General de Tecnologías de la Información

e) Incrementar los niveles de financiamiento e inclusión financiera de las unidades económicas con énfasis en las MIPYME.
f) Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor articulados.
g) Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos para el desarrollo productivo.
h) Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuícola.
i) Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.
j) Incrementar la productividad de la pesca artesanal.
k) Incrementar el consumo interno de productos hidrobiológicos.
l) Reducir los niveles de contrabando que ingresa al país.

1.4 OBJETIVOS DEL PETI

El PETI tiene como objetivo principal:

- Incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICs en la entidad.
- Mejorar y desarrollar Sistemas de Información y Aplicaciones.
- Mejorar la infraestructura tecnológica del centro de datos y de las comunicaciones.
- Automatizar y digitalizar los servicios que ofrece el Ministerio de la Producción a los administrados y ciudadanos en general.

Estos objetivos contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

1.5 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO *DE LA ORGANIZACIÓN – SITUACIÓN* ACTUAL DE LAS TICs

1.5.1 ENTORNO

1.5.1.1Funciones

Son funciones rectoras del Ministerio de la Producción:

a) Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable y de obligatorio cumplimiento en los tres niveles de gobierno.
b) Establecer lineamientos y disposiciones para la creación, calificación, desarrollo, evaluación y supervisión de los CITE, en el ámbito de sus competencias.

c) Aprobar normas y lineamientos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

d) Aprobar normas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de la política nacional de acuicultura en el marco del SINACUI.

e) Dictar normas para el desarrollo e implementación de parques industriales, y proponer los lineamientos al Consejo Nacional de Desarrollo Industrial.

f) Planificar, financiar y garantizar la provisión y prestación de servicios públicos, de acuerdo a la normativa vigente.

1.5.1.2 Estructura Organizacional

La Estructura Orgánica del Ministerio de la Producción es la siguiente:

a) ALTA DIRECCIÓN

- Despacho Ministerial
- Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
- Despacho Viceministerial de Mype e Industria
- Secretaría General
  - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
  - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
  - Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción
  - Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales

b) ÓRGANOS DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional
  - Oficina de Servicios de Control
  - Oficina de Servicios Relacionados y Supervisión

c) ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- Procuraduría Pública

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

d) ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina General de Asesoría Jurídica

Ministerio de la Producción - Oficina General de Tecnologías de la Información - Director General

- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
  - Oficina de Planeamiento y Modernización
  - Oficina de Programación Multianual de Inversiones
  - Oficina de Presupuesto
  - Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales
- Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
  - Oficina de Evaluación de Impacto
  - Oficina de Estudios Económicos

e) ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina General de Administración
  - Oficina de Abastecimiento
  - Oficina de Contabilidad
  - Oficina de Tesorería
  - Oficina de Ejecución Coactiva
- Oficina General de Recursos Humanos
  - Oficina de Administración de Recursos Humanos
  - Oficina de Gestión del Talento Humano
- Oficina General de Tecnologías de la Información
- Oficina General de Atención al Ciudadano
  - Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano
  - Oficina de Gestión Documentaria y Archivo

f) ÓRGANOS DE LÍNEA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

- Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura
  - Dirección de Políticas y Ordenamiento
  - Dirección de Seguimiento y Evaluación
- Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto
  - Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto
  - Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto
- Dirección General de Pesca Artesanal
  - Dirección de Gestión Pesquera Artesanal

- Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal

- Dirección General de Acuicultura
  - Dirección de Gestión Acuícola
  - Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola
- Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción
  - Dirección de Supervisión y Fiscalización
  - Dirección de Vigilancia y Control
  - Dirección de Sanciones
- Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas
  - Dirección de Gestión Ambiental
  - Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

- Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
  - Dirección de Políticas
  - Dirección de Normatividad
  - Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados
- Dirección General de Desarrollo Empresarial
  - Dirección de Articulación de Mercados
  - Dirección de Desarrollo Productivo
  - Dirección de Instrumentos Financieros
  - Dirección de Cooperativas e Institucionalidad
- Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
  - Dirección de Innovación
  - Dirección de Tecnología
  - Dirección de Digitalización y Formalización
- Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria
  - Dirección de Gestión Ambiental
  - Dirección de Evaluación Ambiental
- Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones
  - Dirección de Supervisión y Fiscalización
  - Dirección de Sanciones

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Oficina General de Tecnologías de la Información Director General

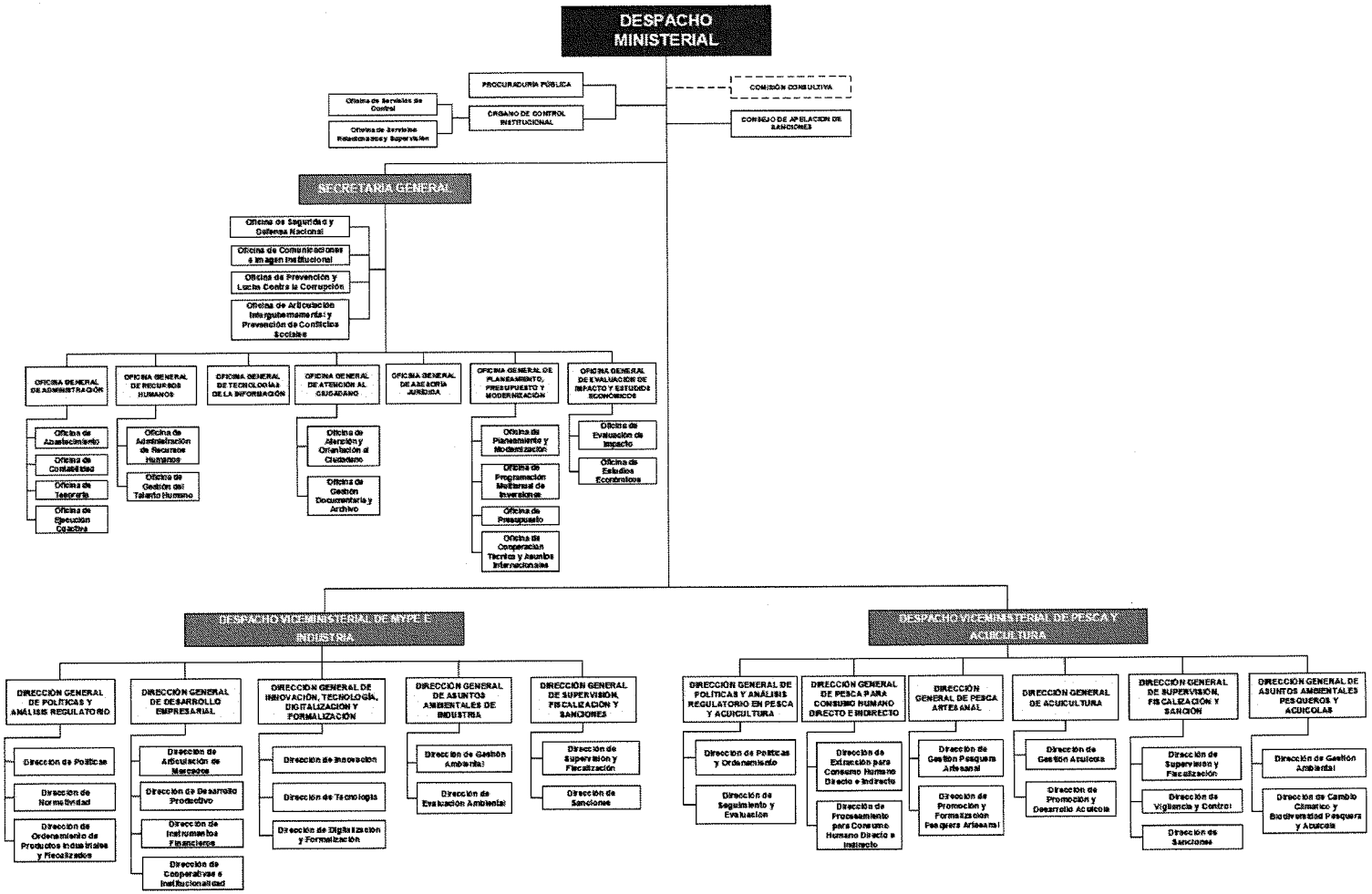
DESPACHO MINISTERIAL
PROCURADURÍA PÚBLICA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Oficina de Servicios de Control
Oficina de Servicios Relacionados y Supervisión
COMISIÓN CONSULTIVA
CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES
SECRETARIA GENERAL
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción
Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Ejecución Coactiva
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Oficina de Administración de Recursos Humanos
Oficina de Gestión del Talento Humano
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano
Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Oficina de Planeamiento y Modernización
Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Oficina de Presupuesto
Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales
OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
Oficina de Evaluación de Impacto
Oficina de Estudios Económicos
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO
Dirección de Políticas
Dirección de Normatividad
Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Dirección de Articulación de Mercados
Dirección de Desarrollo Productivo
Dirección de Instrumentos Financieros
Dirección de Cooperativas e Institucionalidad
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN
Dirección de Innovación
Dirección de Tecnología
Dirección de Digitalización y Formalización
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Evaluación Ambiental
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIONES
Dirección de Supervisión y Fiscalización
Dirección de Sanciones
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA
Dirección de Políticas y Ordenamiento
Dirección de Seguimiento y Evaluación
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO E INDIRECTO
Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto
Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL
Dirección de Gestión Pesquera Artesanal
Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal
DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA
Dirección de Gestión Acuícola
Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN
Dirección de Supervisión y Fiscalización
Dirección de Vigilancia y Control
Dirección de Sanciones
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES PESQUEROS Y ACUÍCOLAS
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola

1.5.2 ENTORNO (CONTEXTO)

En el contexto se considera la relación entre PRODUCE y su entorno (sectores público y privado, organizaciones e instituciones nacionales e internacionales).

Nº	DIAGRAMA DE CONTEXTO	DESCRIPCION
1	INSTITUCIONAL	Representa el flujo de información de PRODUCE con instituciones nacionales públicas y privadas, así como con instituciones internacionales. (Anexo N° 1)
2	CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	Representa el flujo de información existente entre los diferentes órganos de línea, órganos descentralizados de PRODUCE y la información requerida para la producción de información por parte de estos. (Anexo N° 2)
3	ADMINISTRATIVO	Representa el flujo de información existente entre los órganos de control, asesoramiento y de apoyo con las direcciones de línea; así como con otro tipo de información de fuente externa. (Anexo N° 3)

1.5.2.1 Fuentes

Está conformada por instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que proveen algún tipo de información a PRODUCE

- Sector Público, lo conforman aquellos sectores e instituciones del Estado, los cuales proporcionan información relacionada con las actividades que realiza el Ministerio de la Producción.
- Sector Privado, lo conforman instituciones privadas u organismos no gubernamentales que proporcionan información relacionada con las actividades que realiza el Ministerio de la Producción, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Oficina General de Tecnologías de la Información Director General

- Organismos Internacionales, lo conforman los organismos extranjeros que brindan cualquier tipo de apoyo al Ministerio de la Producción.

1.5.2.2 Usuarios

Constituido por aquellas instituciones, organismos públicos y privados, personas naturales o jurídicas que utilizan la información producida por el Ministerio de la Producción.

- Sector Público, lo conforman aquellos sectores e instituciones del Estado que utilizan servicios o información producida por el Ministerio de la Producción.
- Sector Privado, se les brinda información sobre la actividad productiva pesquera y de MYPE e industria.
- Organismos Internacionales, se le proporciona información de los resultados del quehacer productivo a través de Informes y publicaciones diversas a través de los portales del sector.
- Público en General, constituido por todas aquellas personas que de una u otra forma emplean la información que el Ministerio de la Producción pone a disposición.

1.6 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO INFORMÁTICO

Se ha efectuado el análisis y diagnóstico del desarrollo informático del Ministerio, con el propósito de medir el impacto tecnológico y determinar cómo se ha evolucionado en este campo.

Para tal efecto, se ha identificado los sistemas de información en producción en el Ministerio de la Producción.

1.6.1 DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS Y/O APLICATIVOS EXISTENTES

Actualmente el Ministerio de la Producción cuenta con Sistemas de Información desarrollados con la finalidad de atender las necesidades de información del Ministerio.

El Viceministerio de MYPE e Industria cuenta con 31 sistemas de acuerdo al siguiente detalle:

Sistemas de Información del Viceministerio de MYPE e Industria

Nº	Sistema	Descripción
1	Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.	Servicio desarrollado por la VUCE para atender sistemáticamente solicitudes de los procedimientos administrados por la Dirección de Regulación (DIRE).
2	Encuesta Mensual para Hipermercado y Grandes Almacenes.	A partir de la Estadística Mensual de Grandes Almacenes y Supermercados Minoristas, encontrándose disponible desde la Extranet institucional. Se está reformulando el proceso de captura y procesamiento de actividades industriales.
3	Sistema de Información para el Cálculo del Índice de Volumen Físico (IVF).	Sistema de Información para el análisis y cálculo del Índice del Crecimiento Industrial (ICI).
4	IDE EMPRESARIAL – Sistema de Elaboración de Actos de Constitución.	Sistema de elaboración de minutas y actos constitutivos.
5	Sistema Integral de Gestión Empresarial – SIGE.	Registro de atención al público (minutas, actas de constitución, etc).
6	Potal StartUp Perú	Portal de Información para emprendedores.
7	Sistema de Votación Virtual.	Sistema para gestionar las elecciones y elegir los miembros del Consejo de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CODEMYPE).
8	Sistema de Estadística Mensual de Comercio Interno – SEMCI.	Aplicativo para que los Centros Comerciales e Hipermercados registren a través de la extranet información sobre los ventas mensuales realizadas. Obteniendo información a través de consultas y reportes para la DIAM.
9	Aplicativo Índice de Precio Promedio – IPP.	Aplicativo para la evaluación y generación del Índice de Precios por Producto (IPP).
10	SIGEO PRODUCE- Sistema Georeferencial de PRODUCE	Herramienta informática de gestión basada en el uso de mapas – georefenciados con información y ubicación de las empresas peruanas de diverso giro de negocio a nivel nacional.
11	Sistema Evaluación y Monitoreo – SEM.	Ingresar intervenciones de las direcciones de línea del Viceministerio de Industria, realizar su monitoreo y control por parte de la DISEM.
12	Portal de Facturas Negociables.	Permite ofrecer al ciudadano información de interés sobre la alternativa de facturas negociables.
13	TUPA 98	Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (World Manufacturers Identifier –WMI-) o primera sección del Número de Identificación Vehicular (Vehicle Identification Numbers- VIN -) para vehículos automotores con menos de cuatro ruedas de fabricación nacional.
14	TUPA 99	Modificación (ampliación de modelo) de la asignación del código de identificación mundial del fabricante –WMI- o primera sección del número de identificación vehicular – VIN- para vehículos automotores con menos de cuatro ruedas de fabricación nacional.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina General de Tecnologías de la Información – Director General

Nº	Sistema	Descripción
15	TUPA 100	Asignación del código de identificación mundial del fabricante WMI o primera sección del número de identificación vehicular – VIN- para los vehículos remolques y semirremolques.
16	TUPA 101	Modificación (ampliación de modelo) asignación del código de identificación mundial del fabricante –WMI- o primera sección del número de identificación vehicular – VIN- para los vehículos remolques y semiremolques.
17	TUPA 113	Constancia de cumplimiento de reglamento técnico.
18	TUPA 149	Inscripción en el registro único de usuarios y transportistas de alcohol etílico.
19	TUPA 150	Renovación de la inscripción en el registro único de usuarios y transportistas de alcohol etílico.
20	TUPA 151	Actualización de la información proporcionada en la inscripción en el registro único de usuarios y transportistas de alcohol etílico.
21	TUPA 152	Cancelación de la inscripción en el registro único de usuarios y transportistas de alcohol etílico.
22	TUPA 153	Autorización de registros especiales de alcohol etílico.
23	TUPA 154	Cierre de registros especiales de alcohol etílico.
24	TUPA 155	Inscripción en el registro de comercializadores de bebidas alcohólicas.
25	TUPA 156	Actualización de la información proporcionada en la inscripción en el registro de comercializadores de bebidas alcohólicas.
26	TUPA 157	Cancelación de la inscripción en el registro de comercializadores de bebidas alcohólicas.
27	TUPA 158	Plan de manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
28	TUPA 159	Autorización para el ingreso a territorio nacional de sustancias agotadoras de la capa de ozono permitidas (SAO).
29	TUPA 160	Autorización para el ingreso a territorio nacional de equipos que no contengan o requieran sustancias agotadoras de la capa de ozono prohibidas.
30	SERVICIO 9 B	Sobre aspectos de competencia de la DOPIF para el registro de consultas de reglamento técnico de productos industriales por parte de los administrados, no contenida en otros procedimientos del TUPA.
31	Sistema de Registro Único de Beneficiarios y Servicios – RUBENS.	Permite el Registro Único de Beneficiarios y Servicios (RUBENS) para la mejora de la gestión empresarial.

Asimismo, el Viceministerio de Pesca y Acuicultura cuenta con 43 sistemas, los cuales se detallan a continuación:

Sistemas de Información del Viceministerio de Pesquería

Nº	Sistema	Descripción
1	Catastro Acuícola	Aplicativo Web Georeferencial de consulta de temas catastrales acuícolas.
2	Reporte de Tolvas	Consulta las descarga de tolvas de las empresas y sus alertas. Cruce de información con información proveniente de desembarque.
3	Robot de Tolvas	Registro de descarga de tolvas de las empresas, a través de una lectura de correos electrónicos.

Ministerio de la Producción - Oficina General de Tecnologías de la Información - Dirección General

Nº	Sistema	Descripción
4	CONSAV – Sistema de Información para el Procedimiento Sancionador Virtual.	Registra los expedientes sancionadores pesqueros y su proceso de sanción.
5	Aplicativo para el Cálculo de Derechos de Pesca – Declaración Jurada.	Aplicativo para el registro de declaración juradas y liquidaciones, seguimiento y control de los pagos de derechos de pesca. Proceso de pago por derecho de pesca a través de la Banca utilizando el servicio de Web Service.
6	Módulo para registro del valor FOB.	Permite registrar el valor FOB utilizado en los cálculos de derechos de pesca.
7	SIPA -Sistema Web de Información para Pesca Artesanal	Permite registrar información inherente a la actividad pesquera artesanal.
8	Aplicativo para la Descarga Diaria de Recursos Hidrobiológicos en ambiente Web.	Disponible desde la extranet institucional, el cual permite visualizar las descargas realizadas por las embarcaciones que realizan captura de recursos hidrobiológicos destinado a CHI.
9	Aplicativo para los "Límites Máximos de Captura por Embarcación para el recurso Anchoveta".	Disponible desde la intranet institucional, el cual permite nominar embarcaciones, registrar convenios y monitorear el avance del consumo de los límites de las embarcaciones pesqueras.
10	Aplicativo para los "Límites Máximos de Captura por Embarcación para el recurso Merluza".	Disponible desde la intranet institucional, el cual permite nominar embarcaciones, registrar convenios y monitorear el avance del consumo de los límites de las embarcaciones pesqueras.
11	Sistema de Información para el Registro de Inspecciones del recurso merluza.	Permite el Registro de Inspecciones del recurso merluza
12	Aplicativo de Avance LMCE (Recurso Anchoveta).	Aplicación que permite el monitoreo del avance de los límites máximos de captura con respecto a las descargas reales.
13	Aplicativo para la Certificación de Redes.	Aplicación para registrar las certificaciones otorgadas para el uso de redes.
14	Sistema de Información para la Dirección de Acuicultura.	Sistema de Información para el registro de información referente a la identificación de derechos acuícolas.
15	Sistema de Pesca (Aplicación para Estadística Pesquera).	Sistema para el registro y control de la actividad pesquera.
16	Aplicación para el registro de Cuentas por Pagar por el concepto de Decomisos.	Permite el registro de información referente a las cuentas por pagar por concepto de decomisos de pesca.
17	SISESAT - Nuevo Sistema de Seguimiento Satelital.	Permite hacer un seguimiento de las embarcaciones pesqueras a través de las posiciones enviadas a través del satélite desde los transmisores coloca-dos en cada embarcación pesquera.
18	Sistema de Registro para el Programa de Inspectores a Bordo y Tierra (SIRPI).	Registro para el programa de inspectores, permite registrar la información de las inspecciones realizadas a las empresas y embarcaciones pesqueras.
19	SAPE -Sistema de Administración de Pesca.	Permite el Registro, otorgar permisos de pesca, suspender, cancelar y levantar suspensiones (registro de embarcaciones y Plantas Industriales).
20	INFOPESCA MÓVIL.	Aplicativo Móvil de cuadros estadísticos sobre descargas de anchoveta.
21	Visor Centralizado de Nominaciones.	Permite visualizar el estado actual de la embarcación cuya información es centralizada en un solo visor.
22	SIMON - Sistema de Puntos de Monitoreo.	Permite llevar un control de los puntos de monitoreo de la actividad pesquera y acuícola.
23	Sistema de Información de Registro para el Programa de Vigilancia y Control para Consumo Humano Indirecto (SIRPVC-CHI).	Permite realizar la supervisión de las descargas respecto a CHI

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – REPÚBLICA DEL PERÚ – Oficina General de Tecnologías de la Información – Director General

Nº	Sistema	Descripción
24	Sistema de Información de Registro para el Programa de Vigilancia y Control para Consumo Humano Directo (SIRPVC-CHD).	Permite realizar la supervisión de las descargas respecto a CHD
25	Sistema de Registro de Empresas Consultoras para el Estudio del Impacto Ambiental (SISCON).	Permite registrar las empresas consultoras con sus respectivos profesionales que realizan el análisis del Estudio del Impacto Ambiental, esta información a su vez es publicada en el Portal de PRODUCE.
26	Aplicativo Móvil "SOS PESCA".	Aplicación móvil desarrollada por el Ministerio de la Producción que permite al ciudadano registrar las denuncias geolocalizadas de varios eventos con videos y fotografías de un acto que contraviene la normatividad pesquera vigente.
27	Aplicación Móvil "PRODUCE Móvil".	Aplicación móvil, permite consultar mediante número de registro y contraseña, el estado del expediente documentario que es presentado en mesa de partes del Ministerio de la Producción, por parte del administrado.
28	Aplicación Móvil "RNIA Móvil"	La Red Nacional de Información Acuícola (RENIA) tiene como misión difundir información de manera oportuna sobre aspectos sociales, económicos, comerciales, tecnológicos, científicos, sanitarios, ambientales, estadísticos, de gestión, ordenación, fomento y promoción de la acuicultura.
29	Sistema para seguimiento y supervisión de extracción de macroalgas marinas.	Aplicativo Informático para seguimiento y supervisión de extracción de macroalgas marinas entre PRODUCE y Gobiernos Regionales.
30	TUPA 20	Autorización a embarcaciones de bandera extranjera para transbordo, depósito en tierra, como mercadería en tránsito o verificación de productos hidrobiológicos en puerto. (Vigencia 10 días).
31	TUPA 26	Certificación o actualización de instrumentos de gestión ambiental para las actividades de consumo humano directo.
32	TUPA 36	Otorgamiento de concesión para el desarrollo de la acuicultura de mayor escala.
33	TUPA 43	Otorgamiento de autorización para el desarrollo de la acuicultura de mayor escala.
34	TUPA 52	Cambio de titular de la concesión para desarrollar la actividad de acuicultura de mayor escala.
35	TUPA 53	Cambio de titular de la autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de mayor escala.
36	TUPA 58	Certificado de Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA-SD)
37	TUPA 69 TUPA 69-A	Aprobación de nominación de embarcaciones.
38	TUPA 72	Certificación de estudios ambientales con innovación tecnológica de plantas de harina y aceite de pescado.
39	TUPA 88	Validación del certificado de captura exigido para la exportación de productos de la pesca a la comunidad europea, provenientes de recursos hidrobiológicos extraídos con embarcaciones de mayor escala de bandera nacional.
40	Portal Web del PNIPA	Portal Web para el Plan Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA.
41	T- REGISTRO	Brinda información de trabajadores pesqueros en base a la información recibida del Misterio de Trabajo cruzándola con información de armadores de mayor escala y se remite información a la ONP y a la SBS.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ Oficina General de Tecnologías de la Información Director General

Nº	Sistema	Descripción
42	SIRINGO	Catastro Acuícola Nacional para los Gobiernos Regionales.
43	Sistema de Formalización del Pescador Artesanal - SIFORPA.	Sistema de la formalización del pescador artesanal - Decreto Legislativo 1273 en coordinación con la Dirección General de Pesca Artesanal – DGPA.

Por su parte, se cuenta con 38 sistemas vinculados herramientas de información y gestión institucional, los cuales se detallan a continuación:

Herramientas de Información y Gestión Institucional

Nº	Sistema	Descripción
1	Portal Institucional	Sitio web institucional en el que se cuenta con información de carácter operativa y que brinde comunicaciones hacia los administrados y público en general. Contiene información de transparencia institucional de acuerdo al marco normativo vigente.
2	Intranet Institucional	Intranet institucional. Contiene aplicaciones transversales de competencia a todas las áreas del Ministerio.
3	Extranet Institucional	La Extranet Institucional contiene aplicaciones que brindan servicios a las diferentes empresas en el ámbito pesquero e industrial.
4	OTROS PORTALES	Portales como: Crece MYPE Premio MYPE Red Nacional de Información Acuícola Innóvate Perú ME PONGO GAMARRA EL PORVENIR SE PULE
5	HelpDesk - DISCOVERY	Aplicativo web para registro de solicitud de incidencias de equipos informáticos. Mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático de PRODUCE
6	SITRADOC -Sistema de Información para Trámite Documentario	Permite la recepción, proceso, almacenamiento y seguimiento de los documentos que ingresan al Ministerio (documentos externos y expedientes) y los que son generados en las diversas dependencias, acorde con los procedimientos establecidos en cada una de ellas.
7	Aplicativo para el Registro de Papeletas de Salida	Registro de papeletas de salida generados a través de la intranet de PRODUCE, los cuales son autorizados por los Directores Generales de cada área.
8	Aplicación de Registro de Expedientes para Procuraduría	Aplicativo para el seguimiento de expedientes administrados por la Procuraduría Pública, con documentos originados en SITRADOC. Proceso de seguimiento de expedientes de la Procuraduría Pública
9	Aplicativo-robot para actualización de la Correspondencia	Aplicativo para la descarga diaria de la correspondencia de los courier que permite la actualización de las notificaciones.
10	SIAF-MEF -Sistema Integrado de Administración Financiera	Sistema Integrado de Administración Financiera
11	SPIJ- Sistema Peruano de la Información Jurídica	Consulta de dispositivos legales emitidos por el Estado Peruano, desarrollado por el Ministerio de Justicia.
12	INTEGRIX -Sistema de Gestión Administrativa	Sistema de gestión administrativa, de propiedad de terceros para los módulos de tesorería y personal.
13	SIGA-MEF -Sistema Integrado de Gestión Administrativa	Permite realizar operaciones de corte presupuestario y logístico.
14	Sistema de Notificación Electrónica (SNE)	Sistema que permite la creación de domicilios electrónicos a los administrados que autoricen a ser notificados electrónicamente

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ Director General Oficina General de Tecnologías de la Información

Nº	Sistema	Descripción
15	Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP)	Ventanilla virtual en la cual se pone a disposición una serie de TUPAs que están siendo automatizados por la OGTI en coordinación con las áreas usuarias.
16	Sistema Georeferenciado de PRODUCE (SIGEO)	Sistema que se identifica con los conglomerados productivos y clasificación de empresas de industria a través de herramientas GIS.
17	Sistema de Digitalización para el Sistema de Trámite Documentario (SISCANER)	Permite gestionar la digitalización efectuada de los documentos ingresados por Mesa de Partes.
18	Sistema Controlador de Turnos (Administración de Colas)	Permite administrar los turnos de atención en la Oficina de Trámite Documentario.
19	Sistema de Convocatorias SISCAS	Permite el registro y postulación a las plazas laborales CAS.
20	Sistema de Información de Acceso a la Información Pública (SAIP)	Permite el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la Información Pública a través del Portal Institucional.
21	Sistema de Inventario de Control de Archivo (SICA)	Permite llevar el registro y control de la documentación ubicada en el Archivo Central.
22	Sistema para la Búsqueda de Personas (BUPPER)	Permite el Registro y mantenimiento de las personas naturales y jurídicas del Ministerio de la Producción.
23	Sistema de Comisiones Multisectoriales (SISCOMI)	Permite llevar un control de las comisiones multisectoriales gestionado por los órganos colegiados.
24	Sistema de Registro de Visitas	Permite llevar un control de las visitas realizadas a funcionarios.
25	Registro de Asistencia	Permite llevar el control de las marcaciones de ingreso y salida.
26	Registro de Papeletas de Salida	Permite el registro de las comisiones, citas médicas asuntos particulares etc.
27	Sistema de Atención Telefónica (SATTEL)	Permite administrar las llamadas telefónicas.
28	Calculadora Virtual	Permite efectuar el Cálculo Virtual de Plazo Prescriptorio.
29	Sistema Help Desk de Servicios Generales	Sistema de Mesa de Ayuda (Help Desk) para efectuar requerimientos a Servicios Generales.
30	Sistema de Atención al Ciudadano (SIAC)	Permite solicitar acceso a la información pública, registrar denuncias, consultas, atención y orientación al pescador, sugerencias, libro de reclamaciones y otros
31	Registro de Asistencia Móvil	Permite hacer el registro der asistencia del personal que labora en campo
32	Registro de Asistencia Web	Permite autorizar y/o visar las marcaciones realizadas a través del aplicativo de registro de asistencia móvil
33	Sistema Integrado de Transporte	Permite el registro de solicitudes de transporte del personal
34	Sistema de Registro y Asignación de Equipos móviles (SIRAEM)	Permite consultar el directorio telefónico de los equipos móviles (celulares) de PRODUCE
35	Sistema de Seguimiento de Recomendaciones y Sanciones	Permite el registro y seguimiento de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno
36	Tupa Digital	Digitalizar la gestión de los expedientes y/o solicitudes presentadas por los Administrados, a través del Texto Único de Procedimiento Administrativo TUPA del Ministerio de la Producción.
37	Registro Único de Usuarios del Portal Institucional - SSO	Registro único de Usuarios para el ingreso a los servicios del Portal Institucional según en los perfiles mostrados en https://registroportal.produce.gob.pe/
38	Sistema de Seguridad de Aplicaciones .Net	Sistema de Seguridad de Aplicaciones .Net

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ Oficina General de Tecnologías de la Información Director General

De la misma forma, el Ministerio de Producción cuenta con 6 Web service con otras Entidades Públicas de acuerdo al siguiente detalle:

Web Service con otras Entidades

Nº	WEB SERVICE	Descripción
1	Web Service RENIEC	Permite obtener información del registro de personas del RENIEC
2	Web Service SUNAT	Permite obtener información del registro de personas de la SUNAT
3	Web Service SBS	Permite obtener información del tipo de cambio y factor acumulado
4	Web Service SCOTIABANK	Permite el registro de información referente a los pagos por concepto deuda y/o saldos por Derechos de Pesca.
5	Web Service PIDE	Permite obtener información de SUNAT, RENIEC, SUNARP, SUNEDU, Poder Judicial, PNP, Migraciones e INPE.
6	Web Service - Datero Pesquero	Permite consultar los precios de mercado de especies hidrobiológicas

1.7 PLATAFORMA TECNOLÓGICA

1.7.1 SALA DE SERVIDORES

HARDWARE SALA DE SERVIDORES (DATA CENTER)	CANTIDAD
Servidores en producción (físicos)	18
Router	5
Administrador de ancho de banda	1
Switch Gigabit Ethernet de 24 puertos 10/100/1000 Mbps	4
Switch Core HP	2
Firewall	2
Gabinetes	5
IPS	1
Modem	1
Lector biométrico	2
Aire Acondicionado (INROW de precisión)	2
Central telefónica IP	2
Chasis de Blade	1
Storage	2
UPS	6
KVM	1
Convertidores de F.O. a Ethernet (media converter)	4
Aire acondicionado (Confort)	2
Aire de precisión	2
Librería de back up	1
Estabilizadores	2
Luces de emergencia	2
Cámaras de video	4
Sistema de detección y prevención de Incendios	1
Tableros eléctricos	4

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - REPÚBLICA DEL PERÚ - Oficina General de Tecnologías de la Información - Director General

1.7.2 COMPUTADORAS PERSONALES

El Ministerio cuenta con 1 496 computadoras personales con diversos tipos de procesadores que van desde Pentium IV a CORE i7.

Computadoras Personales por tipo de Procesador

DESCRIPCIÓN	Pentium IV	AMD	DUAL CORE	CORE 2 DUO	CORE 2 QUAD	CORE i3	CORE i5	CORE i7	TOTAL
DESKTOP	2			9	33	2	461	831	**1 338**
LAPTOP		3	1	19	5	5	12	107	**152**
MAC						1	2		**3**
ALL IN ONE								2	**2**
MAC BOOK AIR							1		**1**
TOTAL	**2**	**3**	**1**	**28**	**38**	**8**	**476**	**940**	**1 496**

Con respecto a la distribución de las computadoras personales por cada una de las sedes con las que cuenta el Ministerio de la Producción, estas se distribuyen de la siguiente manera:

Distribución de Computadoras Personales por Sedes

SEDE	TOTAL
Central	778
Barlovento	252
Barrenechea 1	87
Barrenechea 2	121
Carriquiry	84
Guardia Civil	105
Ricardo Angulo	26
San Luis	43
Total	**1 496**

1.7.3 SERVICIO DE IMPRESIÓN

El servicio de impresión y fotocopiado a través de equipos multifuncionales se encuentra bajo la modalidad de tercerización del servicio con noventa (90) equipos, bajo el siguiente esquema:

TIPO MULTIFUNCIONAL	CANTIDAD
Formato A3 a Color	11
Formato A3 Monocromático	29
Formato A4 Monocromático	50
Total	**90**

Ministerio de la Producción - Oficina General de Tecnologías de la Información - Director General

1.7.4 DIAGRAMA DE RED SEDE CENTRAL

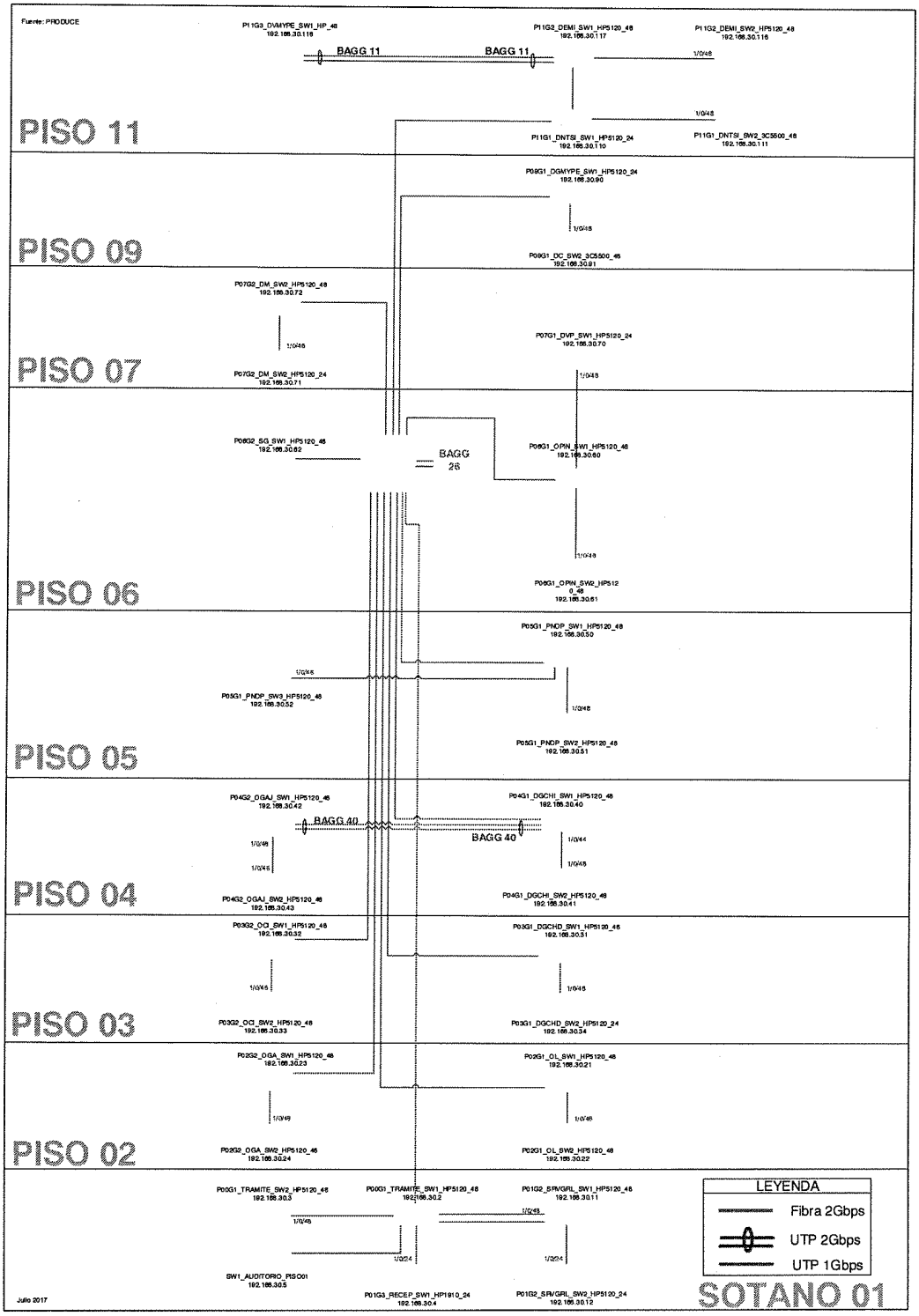

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – REPÚBLICA DEL PERÚ – Oficina General de Tecnologías de la Información – Director General

1.7.5 DIAGRAMA DE RED WAN SEDES REMOTAS

Fuente: PRODUCE

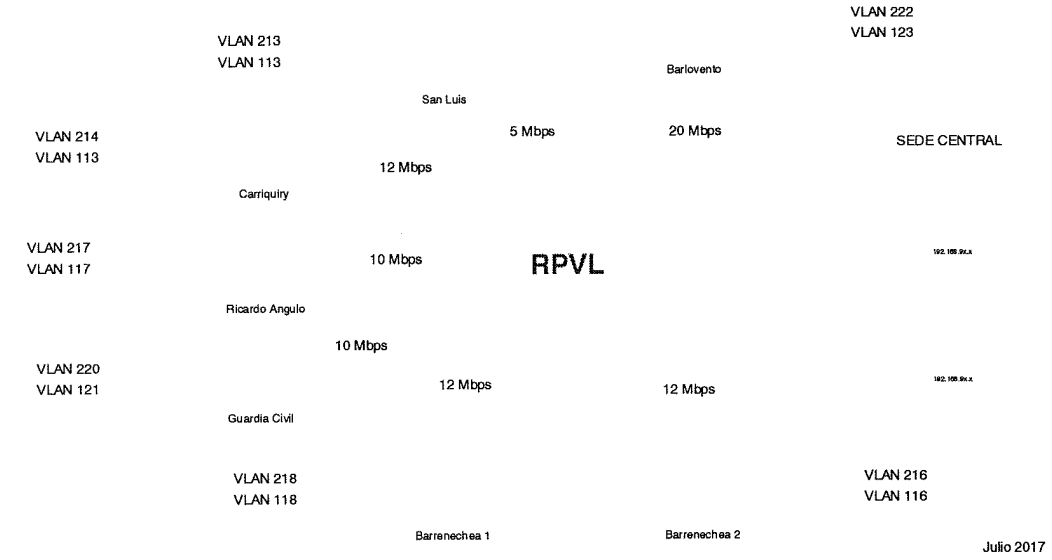

1.8 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

1.8.1 ANÁLISIS FODA

Tiene como finalidad la identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) que fueron identificadas producto del análisis de las actividades informáticas, del análisis del parque informático actual, de las solicitudes de requerimientos de sistemas, de la permanencia y estado laboral del personal técnico que labora la OGTI así como el juicio experto de sus funcionarios.

FORTALEZAS	
Nº	**Descripción**
F1	Alta capacidad técnica y operativa del personal.
F2	Cuenta con activos informáticos de alta tecnología.
F3	Equipamiento idóneo para realizar las labores de la oficina.
F4	Personal proactivo y comprometido con la Entidad.
F5	Trabajo en equipo entre los miembros de la oficina.
F6	Sistemas y Aplicaciones con base de datos integradas.

Ministerio de la Producción Oficina General de Tecnologías de la Información Director General

FORTALEZAS	
Nº	**Descripción**
F7	Disponibilidad de activos de TI para soportar las actividades.
F8	Cuenta con una suite de desarrollo licenciado para el equipo de desarrollo.
F9	Cuenta con un software de Business Intelligence (BI) que proporciona conocimiento para una mejor gestión de la Alta Dirección.
F10	Conectividad con Sedes Remotas a través de fibra óptica.
F11	Red de datos vertical (Backbone) y horizontal certificado.
F12	Cuenta con un Centro de Datos (Datacenter) de última tecnología con amplia capacidad de procesamiento y almacenamiento.

OPORTUNIDADES	
Nº	**Descripción**
O1	Prioridad institucional para la modernización, simplificación y digitalización.
O2	Orientación a procesos de las principales buenas prácticas en Gobierno de TI.
O3	Política de e-Goverment y buenas prácticas por parte de la PCM.
O4	Política de interoperatividad del Estado promueve intercambio de información y conocimiento.
O5	Existencia de concursos de reconocimiento de buenas prácticas de Gestión Pública.
O6	Innovación tecnológica posibilita brindar nuevas opciones de servicios de calidad.

DEBILIDADES	
Nº	**Descripción**
D1	Las aplicaciones o sistemas informáticos actuales no cubren la automatización de la totalidad de los Procedimientos TUPA del Ministerio.
D2	Las aplicaciones informáticas usan diferentes lenguajes de programación.
D3	Falta de procesos y procedimientos ágiles de gobierno y gestión de TI.
D4	La Mesa de Ayuda no cuenta con el personal suficiente para atender en forma eficiente a las sedes remotas o externas.
D5	Rotación de personal capacitado.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ Director General Oficina General de Tecnologías de la Información

D6	Ausencia de herramientas de monitoreo para supervisar la continuidad del servicio.

AMENAZAS	
Nº	**Descripción**
A1	Rápida obsolescencia de los activos de TICs.
A2	Ataques informáticos a los activos de TICs del Ministerio.
A3	Desastres naturales que puedan afectar la infraestructura tecnológica del Ministerio.
A4	Recortes presupuestarios por parte del MEF que pueden afectar la culminación de los proyectos TIC.

1.8.2 MATRIZ FODA – ACCIONES ESTRATÉGICAS

El resultado del análisis de Matriz FODA permitirá la identificación de las acciones estratégicas que servirán de insumos para la definición de las estrategias del PETI.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Oficina General de Tecnologías de la Información Director General

F-D / O-A	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas	**Potencialidades:** F1-O1: Hacer uso de las TICs y la capacidad técnica del personal de la OGTI para la simplificación de los procedimientos administrativos. F1-O2: Hacer uso de los marcos de referencia ITIL y COBIT 5 para detectar los servicios y procesos críticos y optimizar la Gestión de TI. F1-O3: Desarrollar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE). F1-O4: Promover los Convenios con Instituciones del Estado y la Plataforma de Interoperabilidad del Estado –PIDE- para el intercambio de Información. F1-O5: Identificar Sistemas potenciales para la postulación a los concursos de buenas prácticas de Gestión Pública. F2-O6: Poder brindar servicios eficientes, rápidos y confiables a los ciudadanos y administrados. F9-O6: Poder utilizar la herramienta de Business Intelligence (BI) para brindar información que ayude a la toma de decisiones a la Alta Dirección, así como información de interés en el Portal Institucional.	**Riesgos:** F2-A1: Obsolescencia del parque informático. F3-A2: Pérdida de información y/o robo de información institucional de las computadoras personales. F6-A3: Pérdida de información de la Base de Datos Institucional y/o paralización de los servicios críticos. F10-A3: Pérdida de conectividad con las Sedes Remotas o Externas. F11-A3: Daño en el Backbone de fibra óptica con la consiguiente interrupción de la red de datos. F12-A3: Daño en los equipos del Centro de Datos.

Debilidades	**Desafíos:** D1-O1: Determinar las necesidades de información no atendidas a fin de priorizar su atención. D2-O6: Programar la migración de las aplicaciones en PHP al estándar .Net establecido en la OGTI. D3-O2: Aplicar el marco de referencia COBIT 5 para el logro de los objetivos y entrega de valor a través de un efectivo Gobierno y Gestión de TI. D4-O6: Contratar personal con experiencia en soporte técnico. D6-O6: Sustentar la necesidad de adquisición de software de monitoreo para vigilar la continuidad en la operación de las aplicaciones administradas.	**Limitaciones:** D1-A1: No poder cubrir la totalidad de las necesidades de información. D1-A2: No contar con redundancia en los servidores y storage de Base de Datos.

1.8.3 ESTRATEGIAS DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE **LA INFORMACIÓN**

Relación	Acción Estratégica	Acciones Prioritarias
F1-O1	Coordinar con la Oficia General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para el mapeo de los procedimientos de PRODUCE.	Iniciar la optimización de los procedimientos de mayor demanda.
F1-O2	Capacitar al personal de la OGTI en ITIL y COBIT.	Iniciar la identificación de los procedimientos críticos.
F1-O3	Iniciar la preparación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE).	Revisión de la R.M. 61-2011-PCM.
F1-O4	Establecer convenios de cooperación interinstitucional para el intercambio de información.	Identificar las instituciones que poseen la información de interés prioritario.
F1-O5	Automatización de procedimientos con impacto en la ciudadanía.	Identificar los aplicativos o sistemas en producción candidatos a la postulación.
F2-O6	Mantener actualizado el catálogo de servicios TICs.	Identificar los servicios críticos y revisar sus tiempos de atención.
F9-O6	Identificar las fuentes de información candidatas a aplicar la Inteligencia de Negocios (BI).	Identificar las necesidades de información para la toma de decisiones de la Alta Dirección inicialmente.
D1-O1	Establecer entrevistas con los responsables de las unidades orgánicas a fin de conocer sus necesidades de información.	Inicias las entrevistas con las necesidades de la Alta Dirección.
D2-O6	Identificar todas las aplicaciones o sistemas desarrollados en PHP.	Identificar las aplicaciones o sistemas críticos en PHP con prioridad de migración.
D3-O2	Identificar las Metas Corporativas (según COBIT 5), seguido de las Metas relacionadas con TI y los procesos COBIT relacionados.	Iniciar con el desarrollo de los procesos COBIT con mayor importancia.
D4-O6	Elaborar Términos de Referencia para la contratación de personal técnico.	Convocar a practicantes pre-profesionales o profesionales para el apoyo en soporte técnico.
F2-A1	Identificar el parque informático obsoleto e iniciar acciones para contar con el presupuesto necesario para su renovación.	Establecer prioridades en la renovación con criterios como grado de utilización de los equipos.
F3-A2	Establecimiento de un plan de resguardo de información de usuarios finales.	Brindar medios magnéticos para que cada usuario sea el responsable de salvaguardar su información.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ Director General Oficina General de Tecnologías de la Información

Relación	Acción Estratégica	Acciones Prioritarias
F6-A3	Establecer una política de backups de datos con custodia en dos (2) empresas certificadas en sitios distintos.	Revisión de la política de backup de datos.
F10-A3	Planificar la implementación de interconexión de contingencia con proveedores distintos.	Iniciar indagaciones de disponibilidad de fibra oscura disponible.
F11-A3	Establecer un Backbone de fibra óptica de contingencia con alta disponibilidad.	Iniciar indagaciones si dentro del backbone de fibra actual existe fibra oscura disponible.
F12-A3	Planificar la implementación de un Centro de Datos de contingencia con disponibilidad para los servicios críticos.	Actualizar el Plan de Contingencias informático.
D1-A1	Potenciar las áreas de desarrollo y calidad.	Evaluar la posibilidad de desarrollo con terceros.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PETI 2017-2019

El análisis del desarrollo de la Matriz FODA, de las Estrategias de la Oficina General de Tecnologías de la Información y de sus objetivos alineados al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 (PESEM)[3] y al Plan Estratégico Institucional 2016-2018 (PEI)[4] ha permitido establecer un conjunto de proyectos conformados por sistemas de información y aplicaciones (software), servicios y mejoramiento de infraestructura de hardware y software desarrollar en el marco de la formulación y ejecución del PETI.

Se debe indicar que el Ministerio de la Producción asignará los recursos necesarios para el cumplimiento de los tiempos establecidos.

[3] Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 (PESEM) aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 354-2017-PRODUCE

[4] Plan Estratégico Institucional 2016-2018 (PEI) aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 216-2016-PRODUCE

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ Director General Oficina General de Tecnologías de la Información

PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICACIONES – ESTRATEGIAS PETI

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL (PESEM 2017-2021)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI 2016-2018)	PROYECTOS PROPUESTOS - ESTRATEGIAS PETI	AÑO DE EJECUCIÓN									
			2017		2018				2019			
			3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción. Fortalecer el desarrollo empresarial de la MIPYMES. Mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos.	Incrementar el acceso a infraestructura productiva de las unidades económicas con mejores condiciones de competitividad.	• Implementación de la aplicación para los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) para ofrecer información de los lineamientos, protocolos de atención y servicios que brindan los CDE.	X									
		• Diseñar, desarrollar e implementar mejoras al módulo Ventanilla Única del Sector Producción (VUSP) que abarcará a las entidades, programas y proyectos adscritos al sector producción.			X							
		• Implementación de Inteligencia de Negocio y Minería de Datos.							X			
		• Creación e implementación de un Geo Portal para gestionar los Sistemas GIS desarrollados en el Ministerio de la Producción.			X							
	Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción.	• Implementación de una solución de Tableros de Control (Dashboard) que permita medir el estado actual de los indicadores que se formulen y coadyuve a la toma de decisiones				X						
	Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor articulados.	• Implementación de una Plataforma virtual de aprendizaje (e-Learning) y formación a distancia basado en una aplicación especializada, para ofrecer cursos virtuales asociados a los productos y servicios de PRODUCE.								X		
	Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos para el desarrollo productivo.	• Diseñar, desarrollar e implementar mejoras al módulo de trámite documentario para el envío de documentos electrónicos a otras entidades vía la PIDE, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades.									X	
	Incrementar la productividad de las empresas, con énfasis en la MIPYME. Incrementar la adopción de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en	• Diseñar e implementar el sub-portal del servicio "Kit Digital", para ofrecer capacitación orientada a la alfabetización digital, difusión de inglés comunicativo, técnicas de gestión empresarial y elaboración de plan de negocios, así como realizar							X			

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL (PESEM 2017-2021)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI 2016-2018)	PROYECTOS PROPUESTOS - ESTRATEGIAS PETI	AÑO DE EJECUCIÓN									
			2017		2018				2019			
			3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
	los procesos productivos de las unidades económicas.	negocios a través de redes sociales como Facebook, Twitter y otras.										
		• Automatizar los Procedimientos TUPAs de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI).		X	X	X	X	X				
	Incrementar los niveles de financiamiento e inclusión financiera de las unidades económicas con énfasis en las MIPYME.	• Diseñar e implementar el módulo de Pago electrónico relativo a transacciones y proceso de conciliación y pagos de los procedimientos TUPA.			X	X						
	Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuícola.	• Uso de las herramientas GIS para descentralizar el Catastro Acuícola Nacional.	X	X								
	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.	• Uso de las herramientas GIS en los Sistemas de monitoreo ambiental.		X	X							
	Incrementar la productividad de la pesca artesanal. Incrementar el consumo interno de productos hidrobiológicos.	• Revisión y fortalecimiento de los Sistemas y Aplicativos de pesca utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación vigentes.				X	X	X	X	X		
	Reducir los niveles de contrabando que ingresa al país.	• Diseñar, desarrollar e implementar mejoras al Sistema de Notificaciones Electrónicas.			X	X						
		• Automatizar el Registro de Acciones Represivas de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.				X	X					

PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS Y COMUNICACIONES

Nombre del Proyecto	2017		2018			
	3T	4T	1T	2T	3T	4T
• Adquisición de Storage para incrementar la capacidad de almacenamiento de información.	X					
• Adquisición de Servidor Blade y Licenciamiento de Solución de Virtualización para incrementar la capacidad de procesamiento.			X			
• Adquisición de Cámaras de Seguridad para mejorar la seguridad.			X			
• Adquisición de Servicio de Cableado Vertical Redundante para la Sede del Produce para garantizar la operatividad de la red de datos.				X		
• Adquisición de Servicio para Custodia de Cintas de Respaldo (Backup) para garantizar la integridad de la información de respaldo.		X				

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – REPÚBLICA DEL PERÚ – Oficina General de Tecnologías de la Información – Director General

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de medir el avance y cumplimiento del PETI 2017-2019, se han definido indicadores de seguimiento, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

OBJETIVOS DEL PETI 2017-2019	INDICADOR	META				
		2017	2018	2019	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSA-BLE
Incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TICs en la Entidad	Nº de Implementaciones de Business Intelligence y Minería de datos		2	2	Semestral	OGTI
	Nº Geo Portales implementados		1		Anual	OGTI
	Nº de Plataformas de aprendizaje virtual (e-Learning) implementadas			1	Anual	OGTI
	Nº de Módulos de Pago electrónico implementados en Sistemas		2	2	Semestral	OGTI
	Nº de Tableros de Control (Dashboard) implementados	3	3	4	Semestral	OGTI
	Nº de Sistemas con componentes GIS implementados	1	2	2	Semestral	OGTI
Mejorar y desarrollar Sistemas de Información y Aplicaciones	Nº de Sistemas mejorados o modificados	3	5	5	Semestral	OGTI
	Nº de Procedimientos TUPAs automatizados	3	8	4	Semestral	OGTI

OBJETIVOS DEL PETI 2017-2019	INDICADOR	META				
		2017	2018	2019	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSA-BLE
	Nº de Sistemas (no TUPAs) desarrollados	1	4	4	Semestral	OGTI
Mejorar la Infraestructura tecnológica del centro de datos y de las comunicaciones	Nº de adquisiciones de bienes y /o contratación de servicios ejecutados	5	5	5	Semestral	OGTI
Automatizar y digitalizar los servicios que ofrece el Ministerio de la Producción a los administrados y ciudadanos en general.	Nº de Sistemas con la inclusión de la firma electrónica con certificado digital	3	4	4	Semestral	OGTI
	Nº de Líneas de Producción de Microformas implementadas		1		Semestral	OGTI

4. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REVISIÓN

El seguimiento, monitoreo, revisión y ejecución del PETI 2017-2019 a través de los indicadores propuestos está a cargo de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI), debiéndose informar los avances a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM).

5. CONCLUSIONES AL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) 2017 – 2019

- La Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) se encuentra inmersa en la captación de la demanda para la transformación tecnológica, y el alineamiento al Plan Estratégico Institucional 2016-2018 para el apoyo informático en el cumplimiento de sus objetivos la misma que es apoyada por las normativas vigentes al nivel público y que es consecuencia de la tendencia hacia el cambio digital en el mundo; por ello, no puede estar al margen de tal realidad.

- La OGTI ha venido dando muestras, en los últimos años, de alineamiento hacia esa tendencia, desarrollando sistemas y aplicaciones que hacen uso de las TICs. Sin embargo, la demanda por tecnología sigue siendo fuerte y requiere de un papel cada vez más protagónico con el objetivo de brindar servicios orientados a los usuarios internos y administrados.

- En tal sentido, el cumplimiento de los proyectos propuestos en el presente Plan Estratégico 2017-2019 (PETI) será el objetivo principal y el desafío que afrontará la OGTI con el apoyo de la Alta Dirección. Para tal efecto, al finalizar cada año se efectuará un Informe del cumplimiento de la implementación del PETI el cual será elevado a la Secretaría General.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina General de Tecnologías de la Información – Director General

ANEXO Nº 1

DIAGRAMA DE CONTEXTO INSTITUCIONAL

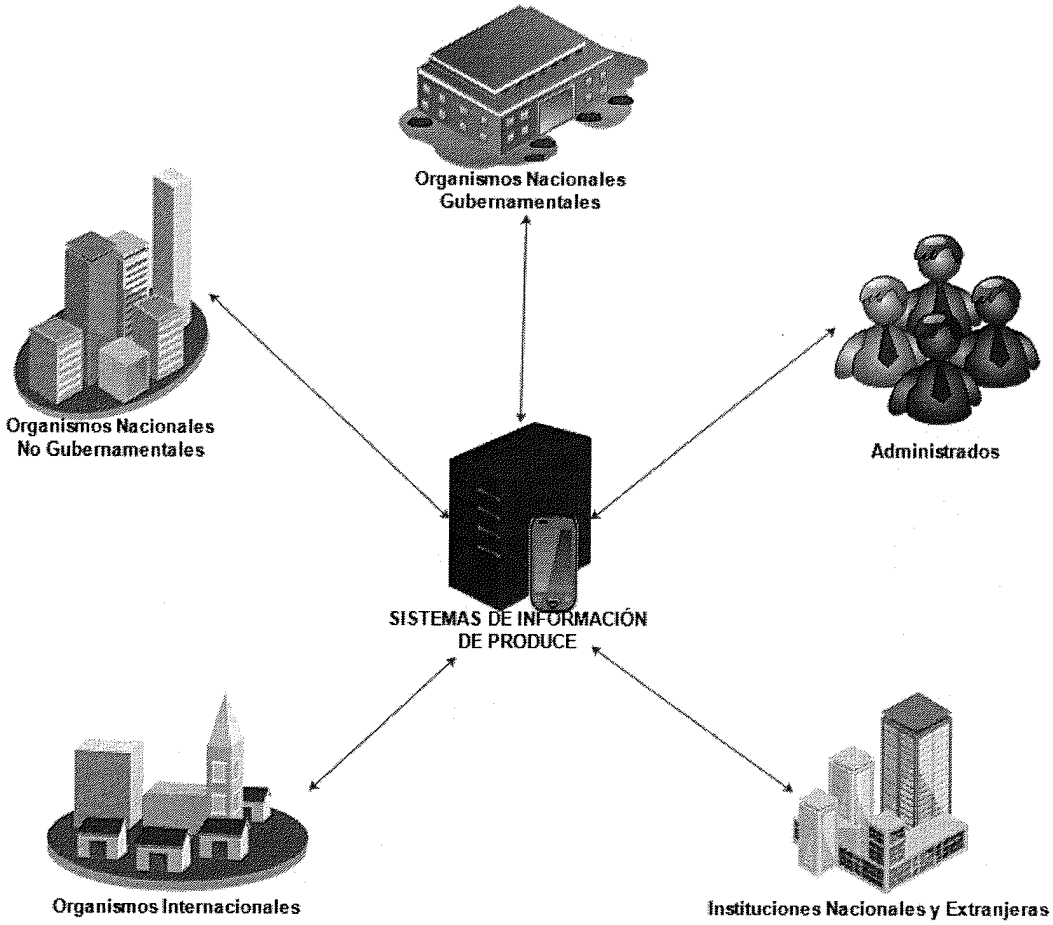

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN REPÚBLICA DEL PERÚ Oficina General de Tecnologías de la Información Director General

ANEXO Nº 2

DIAGRAMA DE CONTEXTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

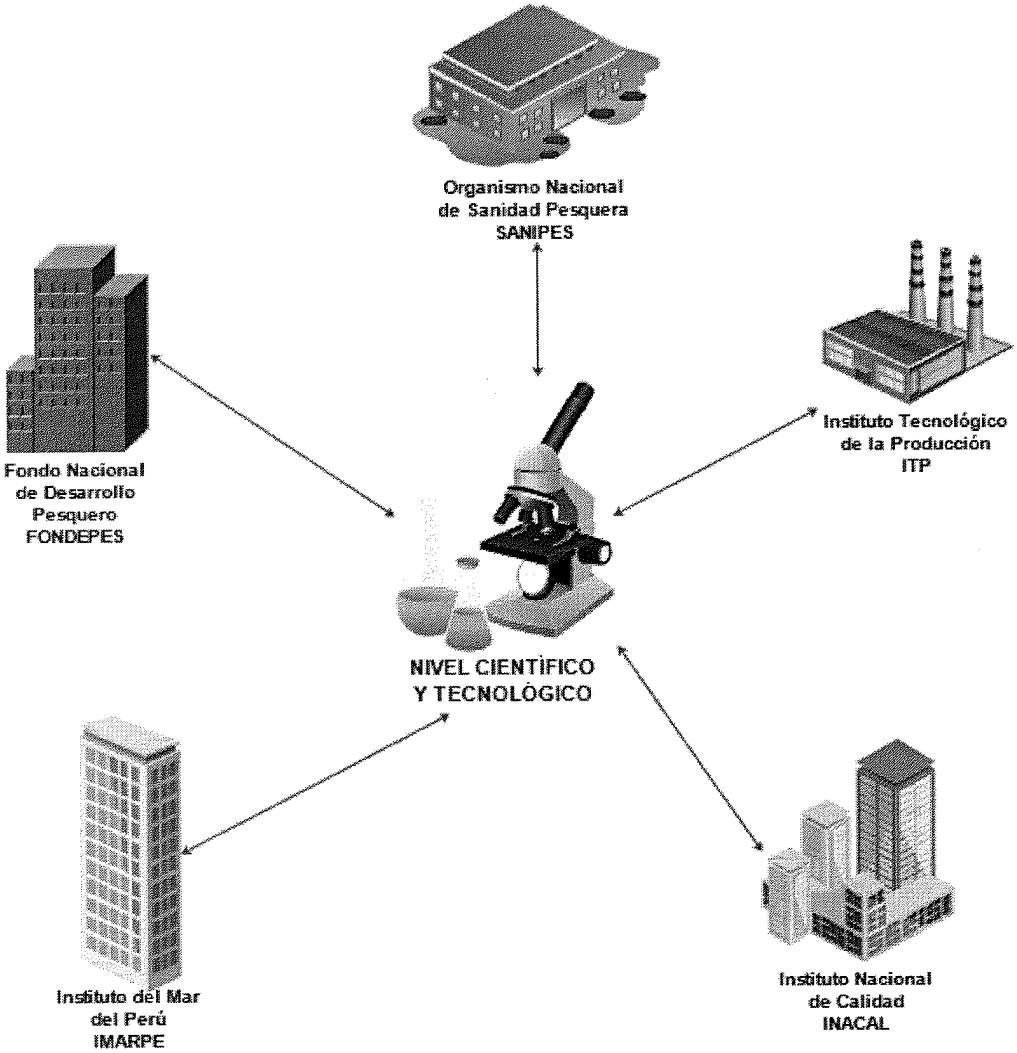

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Oficina General de Tecnologías de la Información – Director General

ANEXO Nº 3

DIAGRAMA DE CONTEXTO ADMINISTRATIVO

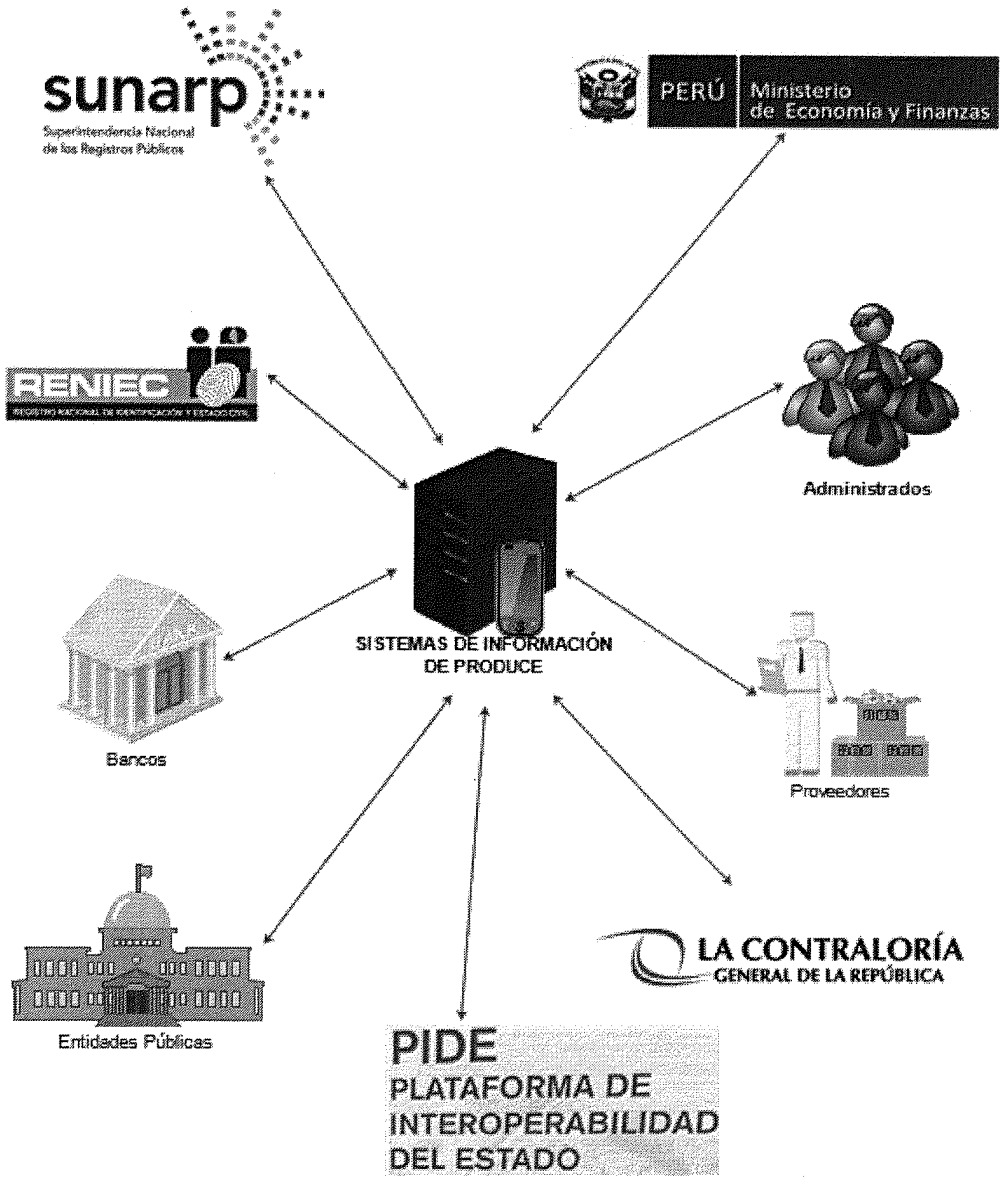

Ministerio de la Producción - República del Perú - Oficina General de Tecnologías de la Información - Director General